

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 28/02/2019	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 19/03/2019	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 20/03/2019
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
	a. Datos Generales	3
	b. Miembros de las comisiones de calidad	3
	c. Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	4
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
	Criterio 1. Organización y Desarrollo	4
	Criterio 2. Información y Transparencia	4
	Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC)	4
		4
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	5
	Criterio 4. Personal Académico	5
	Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	5
		5
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	
	Criterio 6. Resultados de Aprendizaje	5
	Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento	5
3.	Plan de Mejoras Interno	6
4.	Plan de Mejoras Externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	ECONOMÍA Y EMPRESA; EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL; ORIENTACIÓN EDUCATIVA; TECNOLOGÍA; MATEMÁTICAS; BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA; FÍSICA Y QUÍMICA; FILOSOFÍA; LENGUA Y LITERATURA; GEOGRAFÍA E HISTORIA; EDUCACIÓN FÍSICA; LENGUA EXTRANJERA; INFORMÁTICA; CIENCIAS DE LA SALUD; INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN; FACULTAD DE CIENCIAS; FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS; FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE EDUCACIÓN
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	ECONOMÍA Y EMPRESA; EDUCACIÓN ARTÍSTICA; ORIENTACIÓN EDUCATIVA; TECNOLOGÍA
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0618
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	GUADALUPE MARTÍNEZ BORREGUERO INMACULADA SÁNCHEZ CASADO (en funciones)
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/indicadores

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ventura García Preciado	Presidente	Decano	04/10/2016
Clara Báez Merino	Secretaria	PDI	29/10/2014
NO HAY REPRESENTANTE	Vocal	PAS	
Guadalupe Martínez Borreguero	Vocal	PDI	29/10/2014
Beatriz Corchuelo Martínez-	Vocal	PDI	29/10/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Azúa			
Inmaculada Sánchez Casado	Vocal	PDI	01/09/2010
Claudio Borrego Domínguez	Vocal	PDI	29/10/2014
Enrique Iglesias Verdegay	Vocal	PDI	29/10/2014
Francisco de Paula Rodríguez Miranda	Vocal	PDI	29/10/2014
Patricia Docal González	Vocal	Alumna	29/03/2017
Francisco Isidoro Vega Gómez	Vocal	Alumno	29/03/2017

c. Histórico de reuniones del curso

	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1	_ Bienvenida e inicio del curso _ Actualización de la Comisión de Calidad _ Adelanto de la próxima reunión de la Comisión Intercentros _ Renovación de la acreditación y perfil de acceso a cada una de las especialidades _ Ruegos y preguntas (incidencias sobre las asignaturas genéricas en relación al número de créditos)	25/10/2017	
2	_ Estudio de solicitudes de 3 estudiantes para el reconocimiento de créditos por otras titulaciones	08/11/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria/actas/curso-2017-2018/acta-cct-mufpes-8-11-2017.pdf/view

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia durante este curso académico y está actualizado de acuerdo a los requisitos académicos, científicos y profesionales. Entendemos que la vigencia del

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

mismo dependerá del sistema de oposiciones como concurrencia pública para ocupar una plaza del grupo A.1 (funcionario de carrera de la Administración Pública Española). El Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria es un Máster profesionalizante y finalista ya que ha sido establecido como requisito "sine qua non" para el ejercicio de una profesión muy reglada tanto como funcionario de carrera grupo A.1 en los Centros Públicos, pero de obligado cumplimiento para ejercer en dicha etapa educativa en cualquier Centro Concertado o Privado; así pues el perfil de egreso debe estar relacionado con el marco de referencia laboral del perfil del Profesor de Enseñanza Secundaria, debiéndose actualizar y alinear conforme la legalidad vigente para el mismo en todo el territorio nacional.

- En este caso se deberá actualizar el Plan de Estudios tomando como criterio por un lado, los cambios legislativos tanto estatales como autonómicos que modifiquen la regulación de dicha profesión, y por otro, aquellos que establezcan modificaciones en el currículo de las distintas especialidades de Enseñanza Secundaria.
- El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La Comisión de Calidad del Máster está formada por profesorado de todas las especialidades del Título, y además mantiene relación estrecha con los Directores de todos los Departamentos implicados en su impartición.
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su implementación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El alumnado admitido encuentra fácilmente una especialidad acorde con su formación, y las plazas son suficientes para todos los interesados.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. Los créditos automáticos se aplican en la Secretaría del Centro. Sin embargo, en los casos de reconocimiento de créditos no automáticos se resuelven consultando con la Comisión de Calidad de Máster así como con los profesores de las asignaturas implicadas, objeto de posible convalidación. Todo ello es ratificado por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad del Centro.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. Concretamente, la información es publicada en la página web, y además se avisa a los interesados mediante un espacio virtual de coordinación que se actualiza cada curso. En este espacio, se incluyen los documentos de referencia del Máster.
- Los estudiantes matriculados en el Título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del Plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, disponible en el espacio virtual de coordinación mencionado. Además, siguiendo los procedimientos establecidos por el SAIC del centro, la Comisión de Calidad solicita los planes de estudios de las asignaturas (que incluyen los resultados de aprendizaje previstos) a los Departamentos en los plazos estipulados y toda esta información se publica puntualmente antes del período de matriculación y permanecen accesibles durante todo el proceso y hasta que se sustituyen por las correspondientes al siguiente curso.

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Reflexión sobre:

- La información esta siempre actualizada en la página web de la Facultad de Educación, cuyo enlace del SAIC es <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 1. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- La Ratio de 4'48 alumnos por profesor es adecuada; los alumnos matriculados de nuevo ingreso son 107, valor similar a otros años. El profesorado dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes, tanto el profesorado a tiempo completo en la Universidad, como el que reparte su tiempo entre ella y los Centros de Secundaria. Según datos suministrados por Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA) de la UEx, han impartido su docencia un total de 28 profesores, de los cuales son doctores 15. El profesorado acumula 27 quinquenios docentes y 1 sexenios de investigación. Casi todo el profesorado son profesores estables de la UEx.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del Título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente articulados en torno a las siguientes áreas de investigación y transferencia en la educación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en educación superior, formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación. El profesorado que imparte docencia en el MUFPEs realiza cursos de formación permanente de la UEx además de participar en Congresos y Jornadas científicas.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título ya que contamos con 30 estudiantes, como máximo, en cada especialidad.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La realización de prácticas externas se ha planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del Título. La Universidad de Extremadura ha elaborado el Plan de Estudios correspondiente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MUFPEs), estableciéndose un Practicum que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

contempla el desarrollo de 12 créditos como prácticas docentes en los Centros educativos de E.Secundaria: IES, IESOs, Centros Concertados que ofertan esta etapa educativa,... El convenio de colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de este Máster universitario, establece los mecanismos de colaboración necesarios para su impartición, ya que cuenta con toda la red de Centros Públicos y/o Concertados de la Comunidad Extremeña. La fase práctica de formación permite que los estudiantes se inicien en la práctica docente real y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de los Centros de Secundaria, así como del modelo educativo de Extremadura, con el apoyo y bajo la tutela del profesorado en ejercicio cuya preparación ha sido validada mediante un concurso público de concurrencia competitiva (oposiciones de secundaria de la Consejería de Educación), aunque en los Centros Concertados, su selección ha sido ad hoc, pero manteniendo los requisitos de titulación vigente.

- En definitiva, la oferta de Centros de Secundaria de nuestra región es amplia, y permite acoger a nuestro alumnado, año tras año, de manera efectiva y profesional, por lo que estamos muy satisfechos con la oportunidad formativa que proporcionan a la UEx.
- El periodo de prácticas docentes del alumnado en los Centros seleccionados ad hoc se organiza a lo largo del curso académico, de acuerdo con el calendario y planificación previstos por el Centro universitario correspondiente. Sin embargo hay que hacer constar que la Comisión Intercentro hace una propuesta general para el Título y que la Junta de Extremadura publica cada año una resolución invitando a que cada Centro de Secundaria y profesorado-tutor se postule para participar como Centro de Prácticas del MUFPEs y como tutor/a específico de una de las 15 especialidades ofertadas en el Título.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- Es importante destacar que este Máster persigue una capacitación específica, puesto que sustituye al extinto CAP, pero mantiene unas demandas muy singulares al estar tremendamente regulado el ejercicio de la profesión docente en Secundaria. De ahí que el diseño curricular debe perseguir esta finalidad esencial, puesto que constituye un requisito de acceso a las oposiciones de secundaria, cuyas convocatorias modifican aspectos curriculares, organizativos, epistemológicos, ... que el profesorado debe aplicar continuamente en sus clases cotidianas.
- Otra cuestión interesante a destacar es la edad y formación de los estudiantes que cursan el MUFPEs. Suelen ser estudiantes con una trayectoria vital y profesional amplia, y que acuden a la Universidad para "obtener" una capacitación formativa que les permita ocupar una plaza como funcionario de carrera en un Centro de Secundaria.

CRITERIO 2. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- El número de estudiantes de nuevo ingreso se estabiliza, después de la excesiva demanda inicial (tabla 1). Las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito son excelentes (tabla 2), de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

- Tabla 1

CURSO	OBIN_PA-010 (Ratio alumno por profesor)	OBIN_DU-015 (Alumnos matriculados de nuevo ingreso)
2009/2010	13.77777777777779	124
2010/2011	5.565217391304348	123
2011/2012	5.423076923076923	135
2012/2013	5.826086956521739	123
2013/2014	4.25	129
2014/2015	3.058823529411765	88
2015/2016	4.916666666666667	101
2016/2017	4.48148148148	107
2017/2018	4.55	111

- Tabla 2

CURSO	OBIN_RA006 (Tasa de eficiencia)	OBIN_RA-007 (Tasa de progreso normalizado)	OBIN_RA-002 (Tasa de rendimiento)	OBIN_RA-004 (Tasa de graduación)	OBIN_RA001 (Tasa de abandono)
2009/2010	99.91	0.53	91.0420475319927	---	--
2010/2011	98.84	0.56	90.75937785910338	91.93548387096774	0
2011/2012	99.89	1	95.58823529411765	86.99186991869918	0
2012/2013	98.01	0.99	97.83018867924528	95.55555555555556	0
2013/2014	99.22	0.99	96.35922330097088	95.9349593495935	0
2014/2015	98.31	0.99	97.55283648498332	---	---
2015/2016	98.53	0.99	94.91869918699187	91.95402298850574	0
2016/2017	99.9	1	98.2986767486	90.099009901	0
2017/2018	98.33	0.98	98.32	95.32	0

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- La satisfacción de los estudiantes es inferior a la del profesorado (tabla 3). La satisfacción de los egresados aún no se conoce, pero los años anteriores presentaban un valor adecuado y ligeramente creciente.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título se desconocen aún.

- Tabla 3

CURSO	OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la Titulación)	OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la Titulación)	OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)	OBIN_SU-003 (Satisfacción de los egresados con la titulación) <i>*el dato sale del Estudio de Inserción Laboral de los Graduados, tiene un retardo de varios años.</i>
2009/2010	---	---	---	---
2010/2011	---	---	---	6.67
2011/2012	---	---	7.39	6.5546875
2012/2013	2.96	3.57	---	6.8625
2013/2014	2.71	3.67	7.32	---
2014/2015	2.8	3.93	---	---
2015/2016	3.1	4	---	---
2016/2017	2.89	3.6	---	---
2017/2018	2.93	---	---	---

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación más eficiente entre todos los agentes implicados en el Título		X		Seguimos mejorando la comunicación con los Departamentos implicados en la impartición del Título, con Administración del Centro, y con el responsable de la página web.
2	Información al alumnado en tiempo real	X			El espacio virtual de coordinación funciona bien.
3	Automatizar los procesos de elección de Centros de Prácticas Docentes y tutores de prácticas en los	X			El curso pasado se procedió a instaurar el protocolo de selección de Centros de Prácticas desde el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad al igual que el resto de Titulaciones Oficiales de Grado, con validez en todo el territorio nacional.

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	IES, IESOs, ...				
4	Detección temprana de errores de admisión	X			Esta permitiendo identificar tempranamente el acceso de nuevas titulaciones.
5	Acceder a las Juntas de Centro para estar informados de asuntos que nos competen	X			Está dando el resultado esperado: mejora la coordinación entre todas las Titulaciones del Centro y posibilita un mejor ajuste a nivel Intercentro.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Finalizar el proceso de automatizar los procesos de elección de Centros de Prácticas Docentes y tutores de los IES, IESOs,...	Vicedecano de Estudiantes	Durante el curso	
2	Mejorar la coordinación entre tutores de Centros (IES, IESOs, ...) y tutores de Facultad de Educación.	Profesorado de prácticas	Durante el curso	
3	Divulgación de la Información referente a las prácticas docentes desde el inicio del curso	Vicedecano de Prácticas, Coordinadora del Título del Centro y Profesorado de la Titulación	Durante el curso	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Coordinación con la Junta de Extremadura para las prácticas docentes a nivel global y en cada uno de los 4 Centros Universitarios	Vicedecano de Prácticas de cada uno de los 4 Centros Universitarios	Durante el curso	
2	Consenso Intercentros respecto a temas académicos	Coordinador Intercentros	Durante el curso	
3				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Publicación puntual de asuntos de interés	Coordinación / Técnico Informático	A lo largo de todo el curso académico	
2	Coordinación Intercentros	Comisión Intercentros	A lo largo de todo el curso académico	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación Intercentros : <i>F.Ciencias, F.Educación, F.Filosofía y Letras y F.Formación del Profesorado</i>	X			Hay consenso en los principales puntos de interés de los cuatro coordinadores de cada Centro Universitario, así como del resto de miembros que asisten regularmente a las reuniones intercentros.
2	Publicación puntual de asuntos de interés	X			Se ha mejorado la página web y se publican asuntos de interés inmediatos, calendario,...